

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PUERTA DE BRANDENBURGO S.A. DIURBRAND

En la ciudad de Quito, a 30 de marzo de 2012, a las 14H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Amazonas N37-29 y Unión Nacional de Periodistas Edificio Eurocenter Diursa, Piso 10, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía PUERTA DE BRANDENBURGO S.A. DIURBRAND: DISEÑOS URBANOS S.A. DIURSA, representada por el señor José Eduardo Tello Alarcón, según consta en la delegación que se adjunta a la presente acta como documento habilitante, con 435.283 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD 1,00 cada una, por un valor total de cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos ochenta y tres 00/100 dólares de los Estados Unidos de América y en representación de Dn. Ulpiano González Ortigosa, asiste la Sra. Valeria Benítez Acosta, según consta en la delegación que se adjunta a la presente acta como documento habilitante, con 1 acción ordinaria nominativa e indivisible de USD 1,00 cada una, por un valor de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América. Por resolución de la Junta General dirige la sesión la Srta. Ruth Correa Mejía y actúa como Secretario el Ing. Patricio Yépez Maldonado; Acto seguido, la Directora de la Junta pide por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital, en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social, hay quórum.- Siendo las 14H05, la Directora de la Junta declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se dé lectura al orden del día, el mismo que es: 1) Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General.- 2) Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.- 3) Conocimiento y aprobación del informe del resultado de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitido por la firma de auditoria Aliro Morales & Asociados.- 4) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2011.- 5) Destino de los resultados del período.- 6) Nombramiento Auditor Externo y Comisario y fijación de su remuneración.- Puesto en consideración de los señores Accionistas, se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la que la Directora dispone que se proceda a tratarlo:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL.- El Gerente General de la Compañía presenta a consideración de la Junta General su informe anual, el mismo que se lo aprueba por unanimidad, sin el voto de los administradores, al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO.- El Secretario da lectura al informe del Comisario, el que es aprobado por unanimidad por la Junta General sin el voto de los administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), EMITIDO POR LA FIRMA DE AUDITORIA ALIRO MORALES & ASOCIADOS.- El Gerente General Ing. Patricio Yépez Maldonado, pone en conocimiento de la Junta, que con asesoramiento de la firma de auditoria Crowe Horwath Romero & Asociados se realizó la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus ajustes se encuentran registrados en el balance del año 2011. Así mismo, pone en conocimiento el informe de auditoria externa de la firma Aliro Morales & Asociados, en el cual se expone el resultado de la aplicación de las NIIF y los ajustes al patrimonio de la compañía.

La Junta conoce los ajustes realizados y su impacto en el Patrimonio de la Compañía y

Luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobarlos con el voto unánime de la Junta, sin el voto de los administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías.

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2011.- La Directora pone en consideración de los señores Accionistas, los Estados Financieros de la Compañía que han sido preparados de acuerdo a las (NIIF), según los requerimientos de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, correspondientes al ejercicio económico 2011. Dichos estados financieros, estuvieron a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía con la debida anticipación.- La Junta General por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico 2011, sin el voto de los administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías.

QUINTO PUNTO.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL PERÍODO.- El señor Gerente General pone a consideración de la Junta General que dentro de los resultados del ejercicio económico 2011, como detalló en su informe, hubo una pérdida por US\$ 33.556,21, debido a que la empresa no genera ingreso alguno. La Junta General en vista de la explicación dada por el Gerente General pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

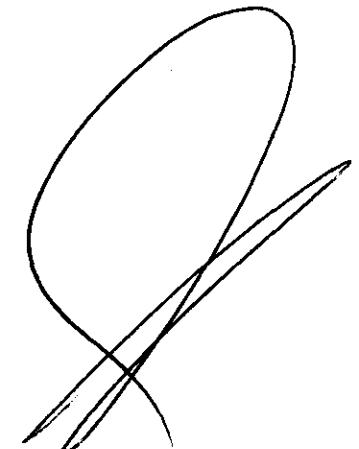
SEXTO: NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACION.- El Gerente General propone analizar a las firmas de auditoría con las cuales se ha trabajado en la implementación de las NIIF y la auditoria en si misma, y recomendará a la mejor opción, para el comisario la propuesta es similar. La Junta General acepta la propuesta y delega al señor Gerente General la designación y asigne las remuneraciones correspondientes, para la auditoria y comisaría respectivamente, por el periodo 2012.- Concluido el orden del día, la Sra. Directora manifiesta a la Junta General que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del Acta,. Luego de unos minutos se restaura la sesión y se da lectura a la presente Acta, la que se le aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se termina la sesión a las 15H10, firmando para constancia todos los asistentes, por tratarse de una Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto con el Art. 238 de la Ley de Compañías.



Ruth Correa Mejía
DIRECTORA DE LA JUNTA



Patricio Yépez Maldonado
SECRETARIO



Valeria Benítez Acosta, POR
Dn. Ulpiano González Ortigosa
Participación 0.01%


José Tello Alarcón, POR
DISEÑOS URBANOS S.A.
Participación 99.99%